



AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

ESTA NOTIFICACIÓN DESCRIBE CÓMO INFORMACIÓN MÉDICA PUEDE UTILIZARSE Y DIVULGARSE, CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN, SUS DERECHOS SOBRE SU INFORMACIÓN DE SALUD Y NUESTRAS RESPONSABILIDADES PARA PROTEGER SU INFORMACIÓN DE SALUD. POR FAVOR LÉALA CUIDADOSAMENTE.

Leyes estatales y federales nos obligan a mantener la privacidad de su información médica y para informarle sobre nuestras prácticas de privacidad le proporciona este aviso. Estamos obligados a acatar los términos de este aviso de prácticas de privacidad. Esta notificación llevará a efecto en 01/01/2017 y permanecerá en efecto hasta que sea modificado o sustituido por nosotros.

Nos reservamos el derecho a cambiar nuestras prácticas proporcionadas privacidad ley permite los cambios. Antes de hacer un cambio significativo, este aviso se modificará para reflejar los cambios y vamos a hacer la nueva notificación disponibles bajo petición. Nos reservamos el derecho a realizar cambios en nuestras prácticas de privacidad y las nuevas condiciones de nuestro aviso eficaz para toda información de salud mantiene, creada o recibida por nosotros antes de que se realicen los cambios de fecha.

Puede solicitar una copia de nuestro aviso de privacidad en cualquier momento poniéndose en contacto con nuestro oficial de privacidad, Karen Restrepo. Puede encontrar información en contactar con nosotros al final de este aviso.

Mantendremos su información de salud confidencial, utilizando únicamente para los fines siguientes:

Tratamiento: Mientras que ponemos a su disposición con servicios de salud, podemos compartir su información de salud protegida (PHI) incluyendo la información protegida electrónica de la salud (ePHI) con otros proveedores de atención médica, socios de negocios y sus subcontratistas o individuos que participan en su tratamiento, análisis de apoyo o datos de facturación, administrativo. Estos socios comerciales y subcontratistas a través de contratos firmados son requeridos por la Ley Federal para proteger su información de salud. Hemos establecido el "mínimo necesario" o "necesita saber" las normas que limitan el acceso de varios empleados a su información de salud de acuerdo a sus funciones de trabajo principal. Todos nuestro personal es necesaria para firmar una declaración de confidencialidad.

Pago: Podemos usar y divulgar su información médica para buscar el pago de los servicios que ofrecemos a usted. Esta divulgación implica nuestro personal de oficina de negocios y puede incluir organizaciones de seguros, colecciones u otras terceras partes que puede ser responsables por dichos costos, tales como miembros de la familia.

Información: Podemos divulgar o compartir información de salud protegida (PHI) incluyendo divulgación electrónica con otros profesionales del cuidado médico que le proporciona tratamiento o servicio. Estos profesionales tendrán una política de privacidad y confidencialidad como éste. También puede divulgarse información médica sobre usted a su familia, amigos u otras personas que decide involucrar en su atención, sólo si está de acuerdo que podemos hacerlo. A partir del 26 de marzo de 2013 los registros de vacunas para estudiantes pueden ser divulgados sin autorización (como el PHI revelada se limita a la prueba de inmunización). Si una persona ha fallecido puede divulgar su PHI a un miembro de la familia o individuo involucrado en el cuidado o el pago antes de la muerte. Notas de psicoterapia no pueda ser usadas o divulgados sin su autorización por escrito. Ley de discriminación de información genética (GINA) prohíbe que los planes de salud de usar o revelar información genética para fines de suscripción. Usos y divulgaciones descritos en este aviso no se hará solamente con su autorización firmada.

Derecho a una contabilidad de accesos : Usted tiene el derecho a solicitar una "contabilidad de revelaciones" de su información protegida si la revelación fue hecha para fines distintos de prestación de servicios, pago u operaciones de negocios. Para solicitar esta lista o contabilidad de divulgaciones, usted debe presentar su solicitud por escrito a nuestro oficial de privacidad. Listas, si se solicita, será \$__1__ for que cada página y el tiempo del personal a cargo \$__5__ per hora incluyendo el tiempo tendrá que localizar y copiar su información de salud. Póngase en contacto con nuestro oficial de privacidad para obtener una explicación de nuestra estructura de tarifas. 23 de mayo de 2016 OCR aclaró una tarifa plana para copias electrónicas no podrán exceder de \$6,50 (incluyendo mano de obra para copias, suministros y gastos de envío); Esto no significa que el techo para todas las solicitudes de acceso es de \$6,50. Hay ningún cargo por usando nuestro portal electrónico paciente y viendo sus registros disponibles en el portal o recibir correo electrónico los archivos PDF de sus registros disponibles.

Derecho a solicitar restricción de PHI: Si pagas total fuera del bolsillo de su tratamiento, puede indicar que no compartamos información sobre su tratamiento con su plan de salud; si la solicitud no es requerida por ley. Eficaz 26 de marzo de 2013, el Omnibus regla restringe la negativa del proveedor de solicitud de una persona no a divulgar su PHI.

Revelaciones no rutinarias: Usted tiene el derecho a recibir una lista de revelaciones no rutinarias que hemos hecho de su información de salud. Usted puede solicitar revelaciones no rutinarias que años atrás 6.

Urgencias: Podemos utilizar o divulgar su información médica para notificar, o asistir en la notificación de un miembro de la familia o cualquier persona responsable de su cuidado, en caso de cualquier emergencia relacionada con su atención, su ubicación, su condición general o muerte. En la medida de lo posible le proporcionará una oportunidad al objeto para este uso o divulgación. Bajo condiciones de emergencia o si usted está incapacitado usaremos nuestro juicio profesional para revelar sólo esa información directamente relevante para su atención, Usaremos nuestro juicio profesional para permitir que alguien recoger recetas rellenas, formas similares de información médica ,a menos que se nos aconsejado lo contrario.

Las operaciones de cuidado de la salud: Utilizar y divulgar su información médica para mantener nuestra práctica operable. Ejemplos de personal que tenga acceso a esta información incluyen, pero no se limitan a, nuestro personal de registros médicos, las operaciones de seguro, centros de salud y particulares realizando actividades similares.



Requerido por la ley : Podemos utilizar o divulgar su información médica cuando estamos obligados a hacerlo por ley. (Corte u órdenes administrativas, citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal). Usaremos y revelaremos su información cuando pedido por seguridad nacional, inteligencia y otros estatales y funcionarios federales y si usted es un recluso o no bajo la custodia de la policía.

Seguridad nacional: La información de salud de las fuerzas armadas personal puede ser revelada a las autoridades militares bajo ciertas circunstancias. Si la información es requerida para inteligencia legal, contrainteligencia u otras actividades de seguridad nacional, podemos divulgar a funcionarios federales autorizados.

Abuso o negligencia: Puede que divulguemos su información médica a autoridades apropiadas si creemos razonablemente que usted es una posible víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica o la posible víctima de otros delitos. Esta información será revelada sólo en la medida necesaria para prevenir una amenaza grave a su salud o seguridad o la de los demás.

Responsabilidades de salud pública: Nosotros revelaremos su información de salud para informar de problemas con productos, reacciones a medicamentos, productos retirados, exposición infección enfermedad y para prevenir y controlar enfermedades, lesiones o discapacidad.

Comercialización de servicios relacionados con la salud: No utilizaremos su información médica para fines de marketing a menos que tengamos su autorización por escrito para hacerlo. Eficaz 26 de marzo de 2013, estamos obligados a obtener una autorización de comercialización si se proporciona comunicación sobre un producto o servicio y recibimos remuneración financiera (cobrando a cambio de hacer la comunicación). No se requiere ninguna autorización comunicación es cara a cara o para regalos.

Recaudación: Podemos utilizar cierta información (nombre, dirección, teléfono número o correo electrónico la información, edad, fecha de nacimiento, género, estatus de seguro de salud, fechas de servicio, Departamento de información del servicio, tratamiento médico información o resultados) para en contacto con usted con el fin de recaudar fondos y tendrá derecho a optar por no recibir dichas comunicaciones con cada solicitud. Eficaz 26 de marzo de 2013, PHI que requiere una autorización escrita del paciente antes de la comunicación de la recaudación de fondos incluyen: diagnóstico, naturaleza de los servicios y tratamiento. Si ha elegido optar hacia fuera, nos prohíbe hacer comunicación de recaudación de fondos bajo la regla de privacidad HIPAA.

Venta de PHI: Nos estamos prohibidos para divulgar su PHI sin autorización si constituye remuneración (recibiendo a cambio de la PHI). " Venta de PHI"no incluye divulgaciones para salud pública, algunos propósitos de la investigación, tratamiento y pago y para cualquier otro fin permitido por la regla de privacidad, donde la única remuneración recibida es"un precio de costo razonable"para cubrir el costo de preparar y transmitir la PHI para tal propósito o un honorario expresamente permitido por la ley. Operaciones corporativas (es decir, venta, transferencia, fusión, consolidación) también se excluyen de la definición de "venta."

Recordatorios de citas: Podemos utilizar sus registros de salud para recordarle de servicios recomendados, tratamiento o citas programadas.

Acceso: Previa solicitud por escrito, usted tiene el derecho a inspeccionar y obtener copias de su información de salud (y la de una persona para quien usted es un tutor legal) Nos dará acceso a información de salud en un formulariosolicitados por usted. Habrá algunas excepciones limitadas. Si usted desea examinar su información de salud, necesita completar y presentar un formulario de solicitud correspondiente. Póngase en contacto con nuestro oficial de privacidad para obtener una copia de la solicitud. También puede solicitar acceso enviándonos una carta a la dirección al final de este aviso. Una vez aprobado, puede solicitar una cita para revisar sus registros. Copias, si así lo solicita, será a la tasa del estado de cada página. Si desea que las copias por correo, también se cobrará gastos de envío. Acceso a su información de salud en forma electrónica Si (fácilmente producible) puede obtenerse con su solicitud mediante nuestro portal paciente. Si por alguna razón no somos capaces de un papel, una copia legible impresa será proporcionada. Si prefiere un resumen o una explicación de su información médica, nosotros le proporcionaremos para un honorario. Póngase en contacto con nuestro oficial de privacidad para obtener una explicación de nuestra estructura de tarifas. 23 de mayo de 2016 OCR aclaró una tarifa plana para copias electrónicas no podrán exceder de \$6,50 (incluyendo mano de obra para copias, suministros y gastos de envío); Esto no significa que el techo para todas las solicitudes de acceso es de \$6,50.

Enmienda: Usted tiene el derecho a modificar su información de salud, si sientes que es inexacta o incompleta. Su petición debe ser por escrito y debe incluir una explicación de por qué debe modificarse la información. Bajo ciertas circunstancias, puede ser negada su petición.

Incumplimiento de requisitos de notificación: Se presume que cualquier adquisición, acceso, uso o divulgación de la PHI no permitido bajo las regulaciones HIPAA es una violación. Estamos obligados a completar una evaluación del riesgo y si es necesario, informar a HHS y tomar otras medidas requeridas por la ley. Se le notificará de la situación y las medidas que debe tomar para protegerse contra el daño debido a la violación.

PREGUNTAS Y QUEJAS

Usted tiene el derecho a presentar una queja con nosotros si crees que no hemos cumplido con nuestras políticas de privacidad. Su queja debe ser dirigida a nuestro oficial de privacidad. Si usted siente puede haber violado sus derechos de privacidad, o si está en desacuerdo con una decisión que hicimos con respecto a su acceso a su información de salud, puede presentar una queja a nosotros por escrito. Solicitar un formulario de queja de nuestro oficial de privacidad. Apoyamos su derecho a la privacidad de su información y no se vengará de cualquier manera si usted decide presentar una queja con nosotros o con el Departamento de salud y servicios humanos de los Estados Unidos.

Ponerse en contacto con nosotros

Practice Name: Zambito Heart Center (Benemed Physician, P.C.) Privacy Officer: Karen Restrepo, COO.

Telephone: (347)808-8324

Fax: (347) 808-8326

Email: benemedphysicianpc@gmail.com

Address: 101-19 39th Ave. Suite 101, Corona, NY 11368